

8 de julio de 2002

Español

Original: inglés

Comisión Preparatoria de la Corte Penal Internacional

Grupo de Trabajo sobre los documentos preparatorios

de la Asamblea de los Estados Partes

Nueva York, 1° a 12 de julio de 2002

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo

**Proyecto de recomendación de la Asamblea de los Estados Partes
sobre la disposición de los asientos para los Estados Partes**

La Asamblea de los Estados Partes recomienda que el Presidente de la Asamblea de los Estados Partes efectúe un sorteo a fin de determinar el Estado Parte al cual corresponderá el primer puesto en la sala de la Asamblea, después del cual seguirán los demás en orden alfabético. Cuando se extraiga el nombre del Estado Parte, la delegación de ese Estado Parte ocupará el primer puesto a la derecha de la Presidencia, e irá seguida por las delegaciones de los demás Estados Partes en orden alfabético inglés. Para la primera sesión de la Asamblea, el Secretario General de las Naciones Unidas efectuará el sorteo.

